

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21841 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental sobre resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el anteproyecto "Adecuación, reforma y conservación del corredor de Andalucía. Autovía A-4. Tramo: L.P. Jaén L.P. Sevilla". Provincia de Córdoba. Clave A0-CO-0018.*

Con fecha 30 de abril de 2025 el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, P.D. del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, de conformidad con la D.A. quinta del R.D. 253/2024 y Orden TMA/1007/2021, ha resuelto lo siguiente:

"1.- Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el anteproyecto "ADECUACIÓN, REFORMA Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR DE ANDALUCÍA. AUTOVÍA A-4. TRAMO: L.P. JAÉN - L.P. SEVILLA", de clave A0-CO-0018, seleccionando como alternativas a desarrollar en el mismo:

· Actuación nº 3. Puntos kilométricos 354,0 a 363,0: Alternativa 2, consistente en una variante al trazado actual de la autovía a su paso por la población de Montoro.

· Actuación nº 8. Puntos kilométricos 378,0 a 382,0: Alternativa 1, consistente en una variante al trazado actual de la autovía a su paso por la localidad de Villafranca de Córdoba.

· Actuación nº 13. Puntos kilométricos 408,0 a 412,0. Alternativa 1, consistente en una variante al trazado actual de la autovía en su cruce sobre el río Guadajoz.

· Actuación nº 14. Puntos kilométricos 413,0 a 421,0. Alternativa 1, consistente en una variante al trazado actual de la autovía en la cuesta del Espino.

con las siguientes prescripciones a tener en cuenta en la redacción de los proyectos de trazado y construcción que pudieran desarrollarse en la tramitación subsiguiente:

1.1. Las establecidas en la declaración de impacto ambiental formulada por resolución de 4 de octubre de 2024 y publicada en el BOE de 15 de octubre de 2024.

1.2. Las incluidas en el "Documento de síntesis derivado de la información pública y declaración de impacto ambiental (DIA)", con fecha marzo 2025 y firmado el 5 de marzo de 2025, como resumen de todas las propuestas, prescripciones y/o indicaciones resultantes de la información pública y la evaluación de impacto ambiental ordinaria, para su cumplimiento en la redacción de los subsiguientes proyectos de trazado y construcción.

2.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental:

2.1. Notifique la presente resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En cumplimiento del artículo 83 de la misma ley, la

respuesta razonada a los alegantes está contenida en el informe de alegaciones del director del anteproyecto incluido en el expediente de información pública, que quedará a disposición de los alegantes.

2.2. Lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente resolución sea publicada en el "Boletín Oficial del Estado".

2.3. Publique en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible esta resolución.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1.c de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el plazo de un (1) mes, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos (2) meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto."

La referida resolución estará disponible en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>).

Sevilla, 29 de mayo de 2025.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Carlos Álvarez Merino.

ID: A250027723-1